Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

Expediente n.º: 263/2024
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Contrataciones
Interesado: Ayuntamiento Sevilla la Nueva
Fecha de iniciación: 25/01/2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio	26.02.2024	
Informe Jurídico	26.02.2024	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Servicios
Objeto del contrato:	Gestión Feria Andaluza 2024
Procedimiento de contratación:	Abierto simplificado sumario
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	14.520 euros
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	14.520 euros
IVA %:	2.400 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	16.920,00 euros
Fecha de inicio del contrato:	10 de mayo de 2024
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	12 de mayo de 2024

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto sumario.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

María del Carmen Fertiz Gómez (1 de 3)
Técnico de Administración General
Fecha Firma: 26/02/2024
HASH: e5da893656c9ed8d3f674f829b36a80f

Asensio Martínez Agraz (2 de 3)
Alcalde - Presidente
Fecha Firma: 26/02/2024
HASH: a89091142e7bd0c33766c93c9109fae5e

Emilio José de Galdo Casado (3 de 3)
Secretario
Fecha Firma: 27/02/2024
HASH: 94ffd5bc8698ebb03ba92c762950a276

Cód. Validación: H6RAG5AJYZD9AFH9YF3KHESTM
Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos:

> La Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva, dentro de su programación de eventos festivos organiza la Feria Andaluza que se celebra el primer fin de semana de mayo. La finalidad es crear espacios festivos de encuentro para el intercambio y disfrute entre los ciudadanos fomentando la participación, la convivencia, el respeto, la cooperación y la solidaridad, mediante la celebración de la Feria Andaluza durante el periodo del 10 al 12 de mayo de 2024

Queda acreditado que la contratación de Gestión de Feria Andaluza 2024 mediante un contrato de servicios por procedimiento abierto simplificado sumario es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

TERCERO. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

CUARTO. Que se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto.

QUINTO. Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: H6RAG5AJYZD9AFH9YF3KHESTM
Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2